

INDICACION EN MATRICULA DE ALUMNADO DE MEDIDAS:

1. SUSTITUCION DE SEGUNDA LENGUA EXTRANJERA
EN EDUCACIÓN PRIMARIA POR REFUERZO DE
LENGUA
2. INDICACION DE ADAPTACION CURRICULAR
SIGNIFICATIVA/ REFUERZO EDUCATIVO

REFUERZO DE LENGUA. EDUC. PRIMARIA

En el D. 97/2015, de 3 de marzo, por el que se establece la ordenación y el currículo de la E. Primaria.

Art. 10. Áreas de conocimiento

4. En el caso de que el alumnado presente dificultades de aprendizaje en la adquisición de la competencia en comunicación lingüística que le impidan seguir con aprovechamiento su proceso de aprendizaje, podrá cursar en lugar de la Segunda Lengua Extranjera, refuerzo del área de Lengua Castellana y Literatura.

REFUERZO DE LENGUA. EDUC. PRIMARIA

ORDEN 17 de marzo de 2015, por la que se desarrolla el currículo correspondiente a la Educación Primaria en Andalucía.

2. Áreas de conocimiento

- c) El alumnado debe cursar las siguientes áreas del bloque de asignaturas específicas en cada uno de los cursos: Educación física, Religión, o Valores Sociales y Cívicos, a elección de los padres, madres o tutores legales del alumnado, Educación Artística y Segunda Lengua Extranjera.
- e) En el caso de que el alumnado presente dificultades de aprendizaje en la adquisición de la competencia en comunicación lingüística que le impidan seguir con aprovechamiento su proceso de aprendizaje, podrá cursar **en lugar de** la Segunda lengua Extranjera, REFUERZO DEL AREA DE LENGUA CASTELLANA Y LITERATURA.

REFUERZO DE LENGUA. EDUC. PRIMARIA

-PROCESO:

- Acta equipo docente donde se propone la medida. Debidamente fechada y firmada. Con identificación nominal y funcional de los que la firman.
- Propuesta del maestro/a tutor/a en base a acta del equipo docente
- Acta de reunión con la familia donde se recoja su disposición positiva a que se haga efectiva la medida

-El refuerzo de LENGUA NO ES UN ÁREA EN SÍ.

-Se INDICA EN EL ÁREA DE LENGUA CASTELLANA Y LITERATURA QUE TIENE REFUERZO (RE)

•
•
•
• Dº/Dª _____, como maestro tutor / maestra tutora del alumno / la alumna _____, propongo la sustitución del área de Segunda Lengua Extranjera (Francés) por el área de refuerzo del Lengua Castellana y Literatura en base a las decisiones adoptadas por el equipo docente de (nivel)_____ (grupo) _____ en (fecha)_____, por presentar el alumno/a dificultades de aprendizaje en la adquisición de la competencia en comunicación lingüística que previsiblemente, le impidan seguir con aprovechamiento su proceso de aprendizaje.

• el alumnado presente dificultades de aprendizaje en la adquisición de la competencia en comunicación lingüística que le impidan seguir con aprovechamiento su proceso de aprendizaje. La posibilidad de esta sustitución ha sido previamente aceptada por la familia.

•
•
•
•
•
•

• Almería, a _____ de _____ de _____

• El maestro tutor / La maestra tutora: _____

•



Dº./Dª, padre/madre del alumno/ de la alumna....., una vez conocida la propuesta de sustitución del área de Segunda Lengua Extranjera (Francés) por el área de refuerzo de Lengua Castellana y Literatura.

MANIFIESTA su conformidad sobre la sustitución del área de Segunda Lengua Extranjera (Francés) por el área de refuerzo de Lengua Castellana y Literatura, de acuerdo con lo establecido en el artículo 10.4 del Decreto 97/2015, de 3 de marzo, por el que se establece la ordenación del currículo de la Educación Primaria en la Comunidad Autónoma de Andalucía y el artículo 2 e) de la Orden de 17 de marzo de 2015, por la que se desarrolla el currículo correspondiente a la Educación Primaria en Andalucía.

Firma:

Fecha:

REFUERZO DE LENGUA. EDUC. PRIMARIA



EL REFUERZO DE LENGUA NO ES UN AREA. EL ÁREA ES LENGUA CASTELLANA Y LITERATURA.

AFECTADA POR REFUERZO

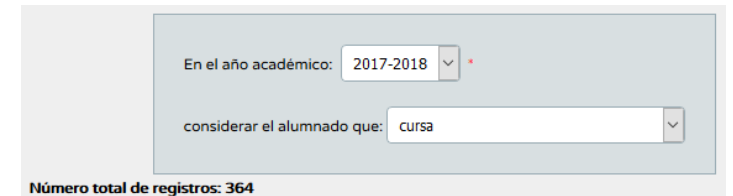
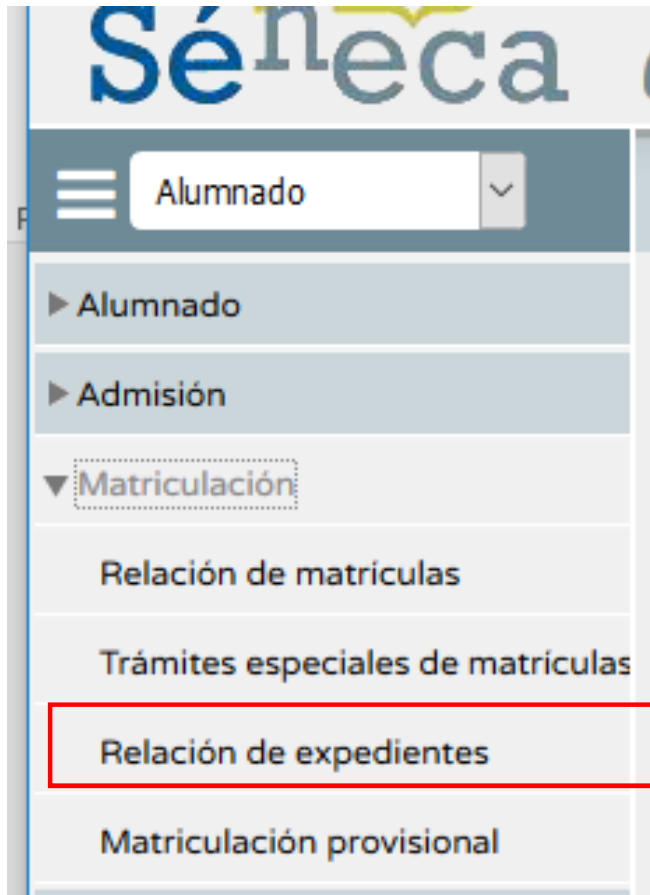
Proceso SENECA

PERFIL DIRECCIÓN

SELECCIONAMOS MATRICULACIÓN

RELACIÓN DE EXPEDIENTES

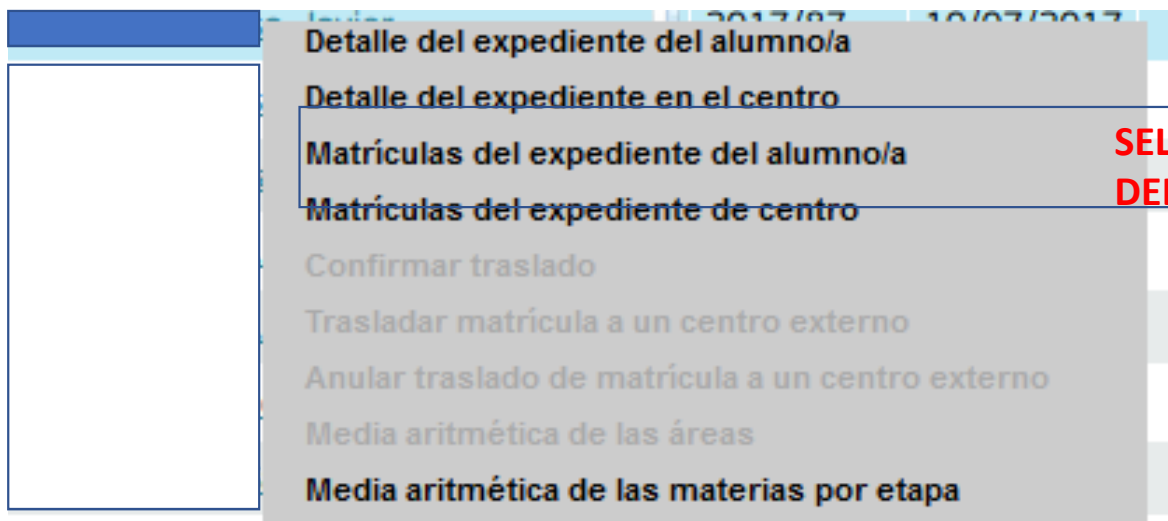
CURSA



REFUERZO DE LENGUA. EDUC. PRIMARIA.

Proceso SENECA

PERFIL DIRECCIÓN



2017/87 10/07/2017

- Detalle del expediente del alumno/a
- Detalle del expediente en el centro
- Matrículas del expediente del alumno/a
- Matrículas del expediente de centro
- Confirmar traslado
- Trasladar matrícula a un centro externo
- Anular traslado de matrícula a un centro externo
- Media aritmética de las áreas
- Media aritmética de las materias por etapa

SELECCIONAMOS LAS MATRICULAS DEL EXPEDIENTE DEL ALUMNO/A

SELECCIONAMOS EL ALUMNO

REFUERZO DE LENGUA. EDUC. PRIMARIA.

Proceso SENECA



PERFIL DIRECCIÓN

MATRÍCULAS DEL ALUMNO/A

Alumno/a: Expediente global:

Número total de registros: 1

Año académico	Fecha de la matrícula	Curso	Código	Denominación del centro	Nº Exped.
2017/2018	10/07/2017	1º de E.S.O.		I.E.S.	

Detalle matrícula

Materias

Borrar

Otros datos de la matrícula

Anular la matrícula

SELECCIONAMOS MATERIAS

ALMERÍA
Orientación
EDUCATIVA Y PROFESIONAL

REFUERZO DE LENGUA. EDUC. PRIMARIA.

Proceso SENECA

Alumno/a: Año académico: 2017-2018

Curso: Unidad:

Estado de la matrícula: Matriculada

Considerar materias: *

- Pertenecientes a la matrícula
- Del curso actual**
- Materias de otros cursos

Número total de registros: 15

	Grupo de materias	Materia	Créditos	Estado de la materia *	Adaptación
☒	Específicas obligatorias	Educación Física		Matriculada	
☒	Específicas obligatorias	Educación Plástica Visual y Audiovisual		Matriculada	
☒	Específicas obligatorias	Música		Matriculada	

Adaptación Curricular
Refuerzo Educativo

EL PROCESO PARA CONSIGNAR LA ADAPTACION CURRICULAR SIGNIFICATIVA ES IGUAL

Alumno/a: Año académico: 2017-2018

Curso: Unidad:

Estado de la matrícula: Matriculada

Considerar materias: *

- Pertenecientes a la matrícula
- Del curso actual**
- Materias de otros cursos

Número total de registros: 15

	Grupo de materias	Materia	Créditos	Estado de la materia *	Adaptación
☒	Específicas obligatorias	Educación Física		Matriculada	
☒	Específicas obligatorias	Educación Plástica Visual y Audiovisual		Matriculada	
☒	Específicas obligatorias	Música		Matriculada	